

Consultas Realizadas

Licitación 390092 - (CD) Nº 01/2021, SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS MENORES A FAVOR DE LA SENABICO, AD REFERENDUM

Consulta 1 - Consultas Varias

Consulta	Fecha de Consulta	15-02-2021
De nuestra consideración:		
Nos dirigimos a ustedes a los efectos de solicitar la aclaración ampliatoria de los puntos mencionados más abajo, a fin de obtener mayor claridad para la confección de las respectivas propuestas.		
Consultas:		
<ul style="list-style-type: none">• Superficie total del local.• Cantidad de funcionarios y tránsito de personas diariamente.• Horario de supervisión sugerido.• Como se entiende el control diario permanente.• ¿El controlador diario "permanente será parte del equipo de servicio? ¿En tal caso son tres (3) personales necesarios para el cumplimiento, o el tercero no se contempla dentro de la oferta?		
Sin otro particular, en la espera de una respuesta en la brevedad posible, me despido		
Atentamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-02-2021
<ul style="list-style-type: none">- Superficie total del local: 689,1990 M2.- Cantidad de funcionarios y tránsito de personas diariamente: La Senabico cuenta con 32 funcionarios.- Horario de supervisión sugerido: La empresa adjudicada deberá establecer el procedimiento de control del personal e insumos.- Como se entiende el control diario permanente: El personal contratado por la empresa adjudicada para el servicio de limpieza, será la encargada de custodiar los equipos e insumos para la realización de los servicios de limpieza en la entidad, informará a la Dirección Administrativa de la Senabico a fin de coordinar los trabajos.- ¿El controlador diario "permanente será parte del equipo de servicio? ¿En tal caso son tres (3) personales necesarios para el cumplimiento, o el tercero no se contempla dentro de la oferta?:		
La cantidad mínima de personal será a fin de cubrir los servicios, diariamente, es decir deberá CONTAR CON UN PERSONAL, cumpliendo 8 (ocho) horas diarias de lunes a viernes, verificado con la marcación en la Senabico. La empresa adjudicada se encargará del pago de salarios del coordinador o supervisor.		